



Sección I. Disposiciones generales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

12947

Departamento de Personal. Registro de Personal e Informática. Acuerdo de corrección de un puesto de auxiliar administrativo (Ventanilla Única Empresarial). MF-217

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 25 de junio de 2014, se aprobó lo siguiente:

Primero.- Aprobar la propuesta MF-217M, de modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario, en el sentido de amortizar el puesto de auxiliar administrativo/a (ventanilla única empresarial), código F23010223, integrándolo como una expansión más del puesto de trabajo de auxiliar administrativo/a del Departamento de Calidad y Atención a la Ciudadanía, código F23010021. Todo ello, previa comprobación del error existente en la denominación del puesto de trabajo que figuraba en la base datos del anterior programa informático y habiendo sido revisado y negociado en la Comisión Técnica de la Relación de Puestos de Trabajo del 29.05.2014, ratificado con posterioridad en la Mesa General de Negociación del mismo día.

Segundo.- Establecer como a fecha de efectos la del día 01.07.2014.

Tercero.- Publicar el contenido del Acuerdo y el anexo adjunto en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

“Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.”

Palma, 8 de julio de 2014

Coordinador del Registro de Personal e Informática

Joan Miquel Escales Vidal

PROPUESTA 217 M- MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: AFG ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO INTERIOR
ÓRGANO: AFG001 DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN
UNIDAD: AFG0015000 DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y ATENCIÓN A LA CIUDADANIA

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F23010021	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	2	G	14	13	C	AJP	C2	JG1	H1	AG	3054 - SUBESCALA AUXILIAR		-	

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/97/878161





BOIB

Butlletí Oficial de les Illes Balears

Núm. 97

19 de julio de 2014

Fascículo 168 - Sec. I. - Pág. 33526

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/97/878161>





DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F23010021	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	3	G	14	13	C	AJP	C2	JG1	H1	AG	3054 - SUBESCALA AUXILIAR		-	

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE DAN DE BAJA

F23010223	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A (VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL)	1	G	14	13	C	AJP	C2	JG1	H1	AG	3054 - SUBESCALA AUXILIAR		-	
-----------	--	---	---	----	----	---	-----	----	-----	----	----	---------------------------	--	---	--

LEYENDA

NL NÚMERO DE PUESTOS

TL TIPO DE PUESTO

G GENÈRICO

CD COMPLEMENTO DE DESTÍNO

FP FORMA DE PROVISIÓN

C CONCURSO

ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

AYT AJUNTAMIENTO DE PALMA

GR GRUPO

TJ TIPOS DE JORNADA

JG1 JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES

TH TIPO DE HORARIO

H1 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/97/878161





OBS	OBSERVACIONES
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
13	7.938,70€

